



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

C.P 250020  
Tel. (601) 8234070  
823 40 71 / 823 40 73  
Fax. (601) 8257620  
Dir. Cra. 14 No. 13-05  
03-FR-16 VER.11.2025

**LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL DE LA ALCALDÍA DE FUNZA  
CUNDINAMARCA**

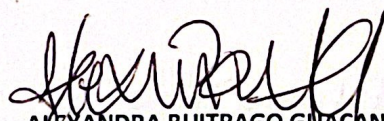
**CERTIFICA**

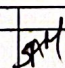
Que la **ASOCIACIÓN ASOPRORECICLAJE**, identificada con NIT No. **901051176-4**, cuyo representante legal es la señora **AMANDA GUACA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.346.542**, participó y brindo apoyo a la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal en el marco del programa de Aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

En cumplimiento del Decreto 1381 de 2024, la asociación desarrolló campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, promoviendo la adecuada separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos ordinarios reciclables. Estas actividades se llevaron a cabo a través de la campaña "*Funza Vive y Recicla*", en los eventos masivos realizados por la Administración Municipal en el año 2025.

Su labor es fundamental para la protección del ambiente, el aprovechamiento de materiales reciclables y la dignificación del trabajo de los recicladores de oficio, generando un impacto positivo en la comunidad de Funza.

Se expide el presente certificado como muestra de agradecimiento y reconocimiento por su aporte al desarrollo ambiental del municipio.

  
**ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
REVISÓ	Sergio Antonio Molina Sánchez	Profesional universitario		16/12/2025
PROYECTÓ	Allison Huertas Buitrago	Profesional contratista	Allison HB	16/12/2025



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

C.P 250020  
Tel. (601) 8234070  
823 40 71 / 823 40 73  
Fax. (601) 8257620  
Dir. Cra. 14 No. 13-05  
03-FR-16 VER.11.2025

LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL DE LA ALCALDÍA DE FUNZA  
CUNDINAMARCA

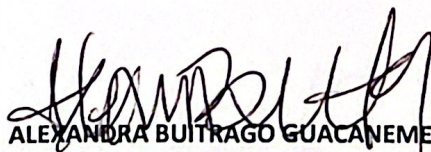
CERTIFICA

Que la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE RECUPERADORES AMBIENTALES ASONDRA E.S.P.**, identificada con NIT No. **900755167-6**, cuyo representante legal es la señora **PATRICIA MORALES ACOSTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.752.372**, participó y brindo apoyo a la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal en el marco del programa de Aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

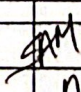
En cumplimiento del Decreto 1381 de 2024, la asociación desarrolló campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, promoviendo la adecuada separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos ordinarios reciclables. Estas actividades se llevaron a cabo a través de la campaña "Funza Vive y Recicla", en los eventos masivos realizados por la Administración Municipal en el año 2025.

Su labor es fundamental para la protección del ambiente, el aprovechamiento de materiales reciclables y la dignificación del trabajo de los recicladores de oficio, generando un impacto positivo en la comunidad de Funza.

Se expide el presente certificado como muestra de agradecimiento y reconocimiento por su aporte al desarrollo ambiental del municipio.

  
ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME

Secretaria de Despacho  
Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
REVISÓ	Sergio Antonio Molina Sánchez	Profesional universitario		16/12/2025
PROYECTÓ	Allison Huertas Buitrago	Profesional contratista	Allison HB	16/12/2025



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

C.P 250020  
Tel. (601) 8234070  
823 40 71 / 823 40 73  
Fax. (601) 8257620  
Dir. Cra. 14 No. 13-05  
03-FR-16 VER.11.2025

LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL DE LA ALCALDÍA DE FUNZA  
CUNDINAMARCA

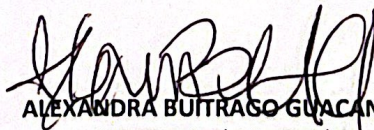
CERTIFICA

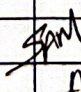
Que la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL COLMENA – ASODESA COLMENA E.S.P.**, identificada con NIT No. **901338362-1**, cuyo representante legal es el señor **JOSE ILDEGAR VANEGAS ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.126.920**, participó y brindo apoyo a la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal en el marco del programa de Aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

En cumplimiento del Decreto 1381 de 2024, la asociación desarrolló campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, promoviendo la adecuada separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos ordinarios reciclables. Estas actividades se llevaron a cabo a través de la campaña *"Funza Vive y Recicla"*, en los eventos masivos realizados por la Administración Municipal en el año 2025.

Su labor es fundamental para la protección del ambiente, el aprovechamiento de materiales reciclables y la dignificación del trabajo de los recicladores de oficio, generando un impacto positivo en la comunidad de Funza.

Se expide el presente certificado como muestra de agradecimiento y reconocimiento por su aporte al desarrollo ambiental del municipio.

  
**ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
REVISÓ	Sergio Antonio Molina Sánchez	Profesional universitario		16/12/2025
PROYECTÓ	Allison Huertas Buitrago	Profesional contratista	Allison HB	16/12/2025



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

C.P 250020  
Tel. (601) 8234070  
823 40 71 / 823 40 73  
Fax. (601) 8257620  
Dir. Cra. 14 No. 13-05  
03-FR-16 VER.11.2025

LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL DE LA ALCALDÍA DE FUNZA  
CUNDINAMARCA

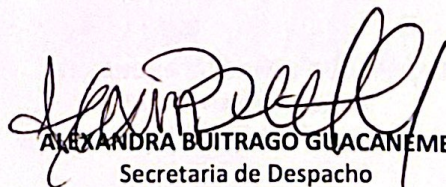
CERTIFICA

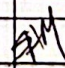
Que la **ASOCIACIÓN FUNZANA LÍDER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS TINGUA E.S.P.**, identificada con NIT No. **901452493-5**, cuyo representante legal es el señor **JAIR HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.657.795**, participó y brindo apoyo a la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal en el marco del programa de Aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

En cumplimiento del Decreto 1381 de 2024, la asociación desarrolló campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, promoviendo la adecuada separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos ordinarios reciclables. Estas actividades se llevaron a cabo a través de la campaña *"Funza Vive y Recicla"*, en los eventos masivos realizados por la Administración Municipal en el año 2025.

Su labor es fundamental para la protección del ambiente, el aprovechamiento de materiales reciclables y la dignificación del trabajo de los recicladores de oficio, generando un impacto positivo en la comunidad de Funza.

Se expide el presente certificado como muestra de agradecimiento y reconocimiento por su aporte al desarrollo ambiental del municipio.

  
**ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
REVISÓ	Sergio Antonio Molina Sánchez	Profesional universitario		16/12/2025
PROYECTÓ	Allison Huertas Buitrago	Profesional contratista	Allison HB	16/12/2025



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

C.P 250020  
Tel. (601) 8234070  
823 40 71 / 823 40 73  
Fax. (601) 8257620  
Dir. Cra. 14 No. 13-05  
03-FR-16 VER.11.2025

LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL DE LA ALCALDÍA DE FUNZA  
CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la **ASOCIACIÓN ASORECICLAMOS**, identificada con NIT No. **901112432-8**, cuyo representante legal es la señora **ROCIO PORTAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.660.323**, participó y brindo apoyo a la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal en el marco del programa de Aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

En cumplimiento del Decreto 1381 de 2024, la asociación desarrolló campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, promoviendo la adecuada separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos ordinarios reciclables. Estas actividades se llevaron a cabo a través de la campaña "*Funza Vive y Recicla*", en los eventos masivos realizados por la Administración Municipal en el año 2025.

Su labor es fundamental para la protección del ambiente, el aprovechamiento de materiales reciclables y la dignificación del trabajo de los recicladores de oficio, generando un impacto positivo en la comunidad de Funza.

Se expide el presente certificado como muestra de agradecimiento y reconocimiento por su aporte al desarrollo ambiental del municipio.

**ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
REVISÓ	Sergio Antonio Molina Sánchez	Profesional universitario	<i>SAM</i>	16/12/2025
PROYECTÓ	Allison Huertas Buitrago	Profesional contratista	<i>Allison HB</i>	16/12/2025



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750